

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
Fecha Envío OC. : 22-05-2014 09:25:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1770-SE14

SEÑOR (ES) : DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA
RUT : 96.918.300-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION 10.000 KMS M-24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|----------------------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 25101507 | Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida | 1 Unidad no definida | MANTENCION 10.000 KMS M-24 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA) | MANTENCION 10.000 KMS M-24(SEGUN COTIZACION ADJUNTA) | 144.999,00 | 0,00 | 0,00 | 144.999 |

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 144.999 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 144.999 |
| 19% IVA | \$ | 27.550 |
| Total | \$ | 172.549 |

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

Observaciones:

MANTENCION 10.000 KMS M-24
DEPTO. MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>